

A faint, light blue world map is centered in the background of the slide, showing the outlines of continents and oceans.

SEMINARIO INTERNACIONAL: INVERSION PARA LA COMPETITIVIDAD CON INCLUSION SOCIAL

ANA AUGER VILUGRON
Magister en Políticas Públicas
Directora Regional de Valparaíso, Chile
SERVICIO NACIONAL CAPACITACION Y EMPLEO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo es un organismo técnico del Estado de Chile descentralizado, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo.

Su misión es contribuir a aumentar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos para el mercado de la Capacitación, Empleo e Intermediación laboral.

Director Nacional de Sence: Sr. Fernando Rouliez Fleck

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Esta tarea la realiza a través de la administración de un incentivo tributario que el Estado ofrece a las empresas para capacitar a su personal, y de una acción subsidiaria, por medio de un programa de becas de capacitación, financiadas con recursos públicos, para trabajadores independientes y microempresarios, además de población vulnerable.

FRANQUICIA TRIBUTARIA PARA CAPACITACION

Es un incentivo estatal tributario que permite a la empresas contribuyentes descontar del monto a pagar por su impuestos una parte o el total del dinero invertido en Capacitación dirigidos a los trabajadores , socios o propietarios de las empresas.

Cobertura año 2007:	1.000.000 trabajadores
Inversión Pública:	US 80.000.000
Inversión privada:	US 36.000.000

DESCUENTO TRIBUTARIO EN CIFRAS

Si la planilla de remuneraciones imponibles anuales es mayor a US 5.500 , SENCE reconoce y subsidia hasta el 1% de esa cantidad gastada en Capacitación por la empresa.

US 580 anuales (Con una planilla de remuneraciones imponibles pagadas entre US 2.900 UTM y US 5.500)

US 450 anuales (Con una planilla de remuneraciones imponibles pagadas entre US 2.300 y menos de US 2.900)

La hora de Capacitación por cada alumno que se puede descontar esta fijada para el año 2008 en US 7.

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Actores del Sistema Nacional de Capacitación

Consejo Nacional de Capacitación
Consejos Regionales de Capacitación

SENCE

FRANQUICIA
TRIBUTARIA

EMPRESAS
C.B.C



TRABAJADORES A CAPACITAR VIA FRANQUICIA TRIBUTARIA

- **Contratados**
- **Por contratar (pre- contrato)**
- **Despedidos (post-contrato)**
- **Socios o propietarios que trabajen en la empresa**

OTROS COSTOS A DESCONTAR

Viáticos y traslado de los participantes al lugar de ejecución del curso

Estudio de detección de las necesidades de capacitación de la empresa

Gastos de Administración de la Unidad de Capacitación

COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION EN LA EMPRESA

Será obligatorio en aquellas cuya dotación de personal sea igual o superior a 15 trabajadores, sean permanentes o transitorios.

Las funciones del Comité serán acordar y evaluar él o los programas de capacitación ocupacional de la empresa, así como asesorar a la dirección de la misma en materias de capacitación.